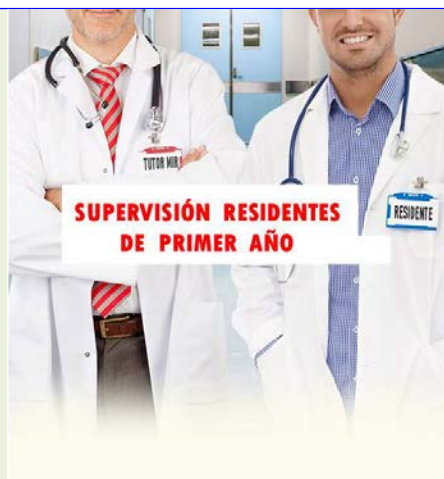


# SALUD RECONOCE QUE SE HA **“INCLUMPLIDO”** LA NORMA DE **SUPERVISIÓN** DE LOS **MIR**



## ENLACES A LAS NOTICIAS PUBLICADAS:

- [Diario de Navarra](#)
- [Diario de Noticias](#)
- [Digital: Navarra.com](#)

Tras la denuncia del Sindicato Médico de Navarra, Salud reconoce el incumplimiento de la normativa sobre la supervisión de los MIR [[accede desde aquí al escrito/denuncia](#)].

En Gobierno de Navarra ha anunciado que la Comisión de Docencia del Complejo Hospitalario de Navarra presentará una guía informativa destinada a los especialistas en formación (MIR) que realizan funciones asistenciales (guardias y rotación) en el Servicio de Urgencias del CHN [[accede desde aquí a la información](#)].

El SMN valora positivamente la decisión de que por fin se cumpla la normativa establecida, lo cual redundará en beneficio de los propios MIR, de los facultativos que trabajan en el área de urgencias y, sin duda alguna, en los pacientes. No obstante estamos a la espera de conocer con detalle el contenido de la propuesta de regulación (guía) que por el momento no nos ha sido facilitada.

Respecto a las medidas anunciadas, relacionadas con el área de Urgencias, el SMN las considera insuficientes, tanto en lo que se refiere a dotación de personal como a las propuestas organizativas presentadas.



COMPLEJO HOSPITALARIO DE NAVARRA